

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 1 de 2

**Consejo Distrital de las Artes**  
**Acta n.º 2 /sesión ordinaria n.º 2 de 2022**

FECHA: 27 de mayo de 2022

HORA: 7:30 a 10:00 a.m.

LUGAR: Aula virtual del Planetario de Bogotá, calle 26B # 5-93

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Juan Camilo Rodríguez Varela	Consejo de Arte Dramático	Delegado
Yack Reyes	Consejo de Artes Audiovisuales	Delegado
Alejandro Espinosa	Consejo de Artes Plásticas y Visuales	Delegado
Luis Tovar	Consejo de Danza	Delegado
Diego Ortiz Valbuena	Consejo de Literatura	Delegado
Dora Carolina Rojas Rivera	Consejo de Música	Delegada
Arturo Riveros	Consejo de Consejo de Cultura para Asuntos Locales	Delegado
Maira Salamanca Rocha	Instituto Distrital de las Artes	Representante
Liliana González Jinete	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio /Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Representante
John Franklin Pardo	Sistema Distrital de Información Artística y Cultural (SIDFAC)	Delegado
César Parra Ortega	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Representante
Sandra Liliana Ahumada	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Representante

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Felipe Calvo Cepeda	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Ángela Canizalez	Jefe del Área de Comunicaciones
Tatiana Lizarazo	Periodista del Área de Comunicaciones
Antonio Díaz	Mesa Distrital de Circo

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

	acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 2 de 2
Gustavo Forero	Invitado de circo
Andrea Ruiz	Muro de Espuma, Red de circo
Migdalia Tovar Murcia	Representante del Idartes /Subdirección de las Artes
Katia González Martínez	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes, apoyo a la Secretaría Técnica

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Johan Sebastián Linares	Consejo de Cultura Poblacional	Delegado
Héctor Escamilla	Consejo de Cultura Poblacional	Delegado

**N.º de consejeros activos** (incluyendo delegados institucionales): **14**

**N.º de consejeros asistentes** (incluyendo delegados institucionales): **12**

**Porcentaje de asistencia:** **85,7%**

#### I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*. 5 min.
2. Lectura y aprobación del orden del día. 5 min.
3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta. 5 min.
4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas. Estado de los compromisos. 5 min.
5. Propuesta de creación del Consejo Distrital de Circo por Juan Camilo Rodríguez. 10 min.
6. Resultados de la reforma del Decreto 480 de 2018. 15 min.
7. Evaluación de la APA: estrategia de comunicación. 10 min.
8. Compromisos para la próxima sesión del CDA . 5min.

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación de *quorum*

Se verificó la presencia del *quorum* deliberatorio y decisorio. A la 7:45 a.m. se encontraban presentes doce (12) miembros del Consejo Distrital de las Artes (CDA).

##### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura del orden del día y es aprobado por el Consejo.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 3 de 2

### 3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta

Se postulan Alejandro Espinosa y Luis Tovar para conformar la comisión de revisión y aprobación del acta.

### 4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas y estado de los compromisos.



El 10 de mayo se recibió un correo de la Gerencia de Música anunciando que la nueva delegada del Consejo de Música al Consejo Distrital de las Artes es Dora Carolina Rojas Rivera, representante de las instituciones con programas de educación formal superior en música.

Se informa que el 13 de mayo de 2022 se instaló la Mesa de las Artes con los presidentes de los consejos de Arte Dramática, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales y Literatura, los apoyos a las secretarías técnicas y la subdirectora de las Artes. Se conformó con la intención de conocer y articular necesidades de los consejos, en particular ante el proceso electoral del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio que comienza este año. En esa oportunidad se determinó que los temas a trabajar son: 1) Comunicaciones, 2) Ruta de formación y empalme, 3) Asamblea Distrital de las Artes, 4) Elecciones del SACP 2023 y 4) Documento Compes D.C.: Política pública de cultura ciudadana 2019-2038.

Buenos días, por iniciativa del Consejo Distrital de las Artes, la Subdirección de las Artes los invita a la instalación de la primera Mesa Coyuntural de las Artes con las/os presidentes/as de los siete consejos de las artes con la intención de conocer y articular necesidades de los consejos, en particular ante el proceso electoral del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio que comienza este año.

La creación de esta Mesa atiende el artículo 4.2.2 del Decreto 480 de 2018.

«4.2.2 Mesas de AgendaCoyuntural, Temáticas o Estratégicas: Son espacios en el que podrán participar distintos actores organizados, no organizados, ciudadanía e instituciones privadas con el fin de articular esfuerzos alrededor de coyunturas, temas y problemáticas concretas, buscando llegar a soluciones y acuerdos específicos que por su naturaleza están presentes en todo el Sistema».

A esta Mesa están convocados las/os presidentes/as y los apoyos a las secretarías técnicas.





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 5 de 2

Antonio Díaz, de la Mesa Distrital de Circo, plantea que el sector de circo debe participar de la conformación de los programas de formación en circo. Plantea que la formación en el circo del Sena es por obtener un cartón, pero no aboga por una real capacitación profesional. Por eso la importancia de que sea mancomunado el trabajo con el Sena.

Juan Camilo Rodríguez menciona que se requiere formación para formadores de circo, investigación sobre el circo y el cuidado del cuerpo para el circo.

Se plantea que el Consejo de circo tenga esta conformación: dos representantes del circo tradicional, uno de producción, uno de industrias creativas, uno de nuevo circo, uno de circo social, uno de investigación y formación, uno de infraestructura y un delegado de los consejeros locales de circo.

Menciona que son conscientes de los retos generacionales del circo. Hay mucha gente que se reúne en la Mesa Nacional de Circo y en la Mesa Distrital de Circo y en los encuentros populares. Se está demostrando que hay un relevo generacional. Hay semilleros de circo en las universidades públicas lo que constituye un avance.

Se requiere de un apoyo institucional que muestre lo relacionado con las políticas públicas para que Bogotá sea la capital circense de Colombia y que algún día llegue al nivel de Mónaco. Asegura que a nivel internacional hay campeones ganadores en el Festival Internacional de Circo de Montecarlo (Mónaco). Bogotá es potencia de acróbatas en el aro de la muerte, globo de la muerte y alambre tenso y hay muchas posibilidades de intercambio de conocimientos con la conformación de la Mesa Distrital de Circo y la profesionalización del circo.

Maira Salamanca, subdirectora de las Artes del Idartes, interviene para comentar que se harán mesas de trabajo sobre tres temas: formación, infraestructura y unos espacios dignos de circulación con normativa de seguridad. Teatro de calle y circo tiene problemas similares ya que no cuentan con una formación especializada en esa área teniendo en cuenta la normativa tan estricta del espacio público. En la Facultad de Artes-Asab se habló de la carrera de circo pero esos son procesos largos. Valora que el Sena esté interesada en la formación técnica y tecnológica. Hay que hacer formación a formadores. Hay serios problemas de infraestructura en los teatros para realizar montajes de circo. La preocupación para Maira de abrir un nuevo Consejo de Circo son: 1) la organización institucional para mantener un Consejo de Circo. 2) el relevo generacional del Consejo de Circo, en particular quién viene después con conocimiento de los asuntos que ahora luchan los consejeros de circo. 3) Sostener en el tiempo las mesas de trabajo.

John Pardo dice que algo clave es abrir caminos, una propuesta como la del Sena es un primer camino que se abre. Mucha humildad, mucha concertación, y reconocer cada conquista para ir la sumando en el camino. La base social del circo es muy interesante para lograr avanzar en cada cosa que puede ofrecer la institución.

Liliana González considera que hay acompañamiento de la institucionalidad sobre todo porque se va a abrir un proceso de formación tecnológica con el Sena. Reconocen que es una necesidad

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 6 de 2

sentida. En el Comité SUGA se les ha solicitado acompañamiento para visitar las carpas de circo y con los agentes del Circo saber qué funciona y qué no. No se puede abrir una línea de carpas sin tener idea sobre lo que debe tener.

Luis Tovar dice que hay profesores circenses que se han profesionalizado en el exterior. Circo Ciudad o en la carpa de Ciudad Bolívar se encuentran grandes profesionales. Es clave comunicarse con estas personas que se han profesionalizado para que participen en las mesas con el Sena. Para lograr la conformación de un nuevo Consejo se requiere presupuesto y eso implica voluntad política. La Sostenibilidad del sector se logra con el apoyo de la institucionalidad.

Alejandro Espinosa dice que el relevo generacional de un Consejo se da en la medida que funcione. Menciona que de los diez consejeros que debían elegirse para el Consejo de Artes Plásticas y Visuales solo cinco fueron elegidos y se hicieron dos elecciones atípicas. La gente que hay piensa que no sirve para nada pertenecer a un consejo.

Gustavo Forero, representante del circo tradicional, comenta que el gran problema es que la institucionalidad no quiere que funcionen las áreas de circo porque para instalar un circo se requieren 38 requerimientos o permisos para un mes de funcionamiento imposibles de lograr. Se han cerrado dos carpas de circo escuela justamente porque no cumplen las exigencias de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La formación se hacía en las carpas pequeñas de barrio, familiares, de 200 personas. El circo de barrio desapareció por la cantidad de requerimientos. Hay que tener en cuenta la importancia del cine a nivel internacional. El campeón en el Festival de Mónaco es la familia Martínez de Bogotá. Segundo premio, los Cárdenas, familia de Medellín, tercer premio los hermanos Domínguez de Bogotá. Hay campeones colombianos en los cinco principales festivales de circo del mundo. En el Cirque du Soleil, el grupo de trapecios son los hermanos Gálvez, bogotanos nacidos en el barrio San Francisco. Se logró un compromiso con el Sena para formar técnicamente a los jóvenes del circo. Debido a que el Sena no puede invertir en infraestructura, se logró que mediante un convenio se formara en carpas medianas de circo tradicional. De ese proceso salieron motociclistas suicidas que salieron para Alemania, un muchacho que se formó en el paso de las nubes que ahora está en Francia. En los barrios populares hay semilleros. Por último se requiere llegar a una formación profesional, por ejemplo adecuar la plaza de toros para instalar un circo.

## 6. Resultados de la reforma del Decreto 480 de 2018

Felipe Calvo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación presenta los resultados de la reforma del Decreto 480 de 2018 que reglamenta todas las instancias de participación del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. Fue un proceso de diálogo y concertación con 44 instancias de participación en el orden local y distrital (artístico, poblacional e infraestructura). Esta reforma limita la reelección y en total puede estar hasta doce años. Quien no asista a las sesiones no se podrá optar por la reelección. Si quedan curules vacías se podrá convocar a personas de otros sectores con el fin de garantizar el número estipulado para cada consejo. En los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio entran dos nuevos sectores: circo y hip hop. Se refrendará la delegación cada año a los consejos distritales. En el Consejo de Arte Dramático se volvieron a establecer los sectores que tenía antes, en el Consejo de Literatura se ajustó el número de representantes con dos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 7 de 2

nuevos sectores. Se precisaron mejor las funciones del presidente del consejo. Las sesiones de los consejos locales se realizarán mínimo cada dos meses (hasta ahora era mensual), de forma presencial o virtual. La intención no es reunirse por reunirse sino tratando unos temas que guían las sesiones. De todas maneras las secretarías técnicas pueden convocar las sesiones que determine el consejo. Queda más claro los motivos para reemplazar un consejero: muerte, por inasistencia, renuncia voluntaria y por comportamiento indebido determinado por el propio consejo.

Alejandro Espinosa pregunta cómo se determina un comportamiento indebido. Felipe Calvo responde que el mismo Consejo determina eso con el 75 % del quorum calificado.

La reforma también determina qué es una consejería inactiva, en los casos, por ejemplo, de enfermedad u hospitalización. Se puede guardar ese cupo. Se agregó un deber a los consejeros en el caso que sean delegados de otra instancia. La intención es que informe periódicamente a la instancia que representa. Se crea un apoyo de transporte mediante una tarjeta del transporte integrado que cubre unos pasajes al año (doce trayectos al año). El resto de asuntos del Decreto no cambian.

Alejandro Espinosa dice que al posesionarse como consejeros nadie les hizo entrega de nada, no se hizo empalme. Y menciona que los consejeros ejercerán su labor hasta el día que se poseione el siguiente. Felipe Calvo dice que en la reforma, la coordinación del proceso de empalme quedó como función de los presidentes con el apoyo de las secretarías técnicas.

Se va a emitir una resolución para que los actuales consejeros puedan seguir sus labores desde enero de 2023 hasta que se poseione el próximo Consejo y asegurar que lleven a cabo el proceso de empalme.

Andrea Ruiz de la organización Muro de Espuma señala que realizarán una labor de concientización en las localidades el papel de estas instancias de participación. Solicita un acompañamiento con personas del sector de circo explicándoles la metodología de las elecciones.

Migdalia recuerda que la SCRCD realiza dos procesos en dos momentos distintos: primero mediante jornadas informativas sobre proceso de elección del SACP y luego se realiza un proceso de formación que cualificación de los consejeros elegidos.

John Pardo pregunta por la crisis de la participación en la que quedan las curules vacías. ¿Se ha hecho un análisis sobre cuáles son las motivaciones para ser consejeros?

Los ajustes al Decreto responden a los análisis realizados por la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Se hicieron ajustes relacionados con el funcionamiento, la incidencia, la organización del sistema, los incentivos y las motivaciones. Este proceso de reforma contó con gran participación no solo en las instancias ya establecidas sino mediante recursos legales. Muchas personas interpusieron diversos recursos legales en la página de LegalBog.

Arturo Riveros señala que él es representante del CLACP de Barrios Unidos y los que son delegados a otros consejos no informan qué pasa en sus consejos, por ejemplo el delegado LGBTI o la de mujer. El incentivo puede ser la realización de un proyecto. Hay un representante de circo en este Consejo y por presupuestos participativos les otorgaron un dinero para realizar unos festivales en la localidad. Cuando se citó al señor de circo pues querían que se realizara un festival de circo, nunca llegó a las reuniones presenciales o virtuales. Por eso no se pudo incluir el circo en el festival y se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 8 de 2

perdió este dinero. Muchas veces los consejeros privilegian sus formas de subsistencia a ir a una reunión del Consejo.

Felipe Calvo dice que en la Asamblea del 9 y 10 de julio se analizará con los asistentes, las motivaciones de los consejos.

Finalmente, Felipe Calvo señala que la reunión trataría sobre la incidencia y participación del sector de circo en el SACP.

## 7. Evaluación de la APA: estrategia de comunicación

Ángela Canizalez menciona que el Área de Comunicaciones ha venido trabajando desde el año pasado en una estrategia que ha venido dando buenos resultados. En este año se le han hecho unos ajustes y solicita un trabajo en equipo para que las comunicaciones puedan arrojar resultados.

Tatiana Lizarazo, periodista responsable de las comunicaciones con el Consejo Distrital de las Artes, comenta que el objetivo trazado de la estrategia es visibilizar el Consejo como un espacio participativo, representativo y democrático que promueve el pleno goce de los derechos artísticos y culturales de los habitantes en Bogotá. Los objetivos específicos son: 1) Dar a conocer para qué sirve el Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio. 2) Posicionar entre los ciudadanos el concepto de participación ciudadana por medio del Consejo Distrital de las Artes.

La estrategia en el 2022 tendrá cuatro fases: 1) Retomar pedagogía sobre para qué sirve el Consejo Distrital de las Artes. 2) Cómo operan los consejeros. 3) Tras bambalinas, trascendencia de ser consejero. 4) Asamblea Distrital de las Artes.

En la fase de pedagogía se llevarán a cabo estas acciones:

1. Se publicará el video que se hizo en 2021.
2. Se retomará el material pedagógico hecho en 2021 para hacer campañas de comunicación interna: fecha 23 de mayo
3. Piezas gráficas con el ABC de qué es el Consejo y para qué sirve (dirigido a públicos objetivos): fecha 15 de junio

En la segunda fase sobre cómo operan los consejos:

1. Se continuará con la estrategia de podcast del 2021. Será un espacio de diálogo entre los representantes y Consejeros de todas las artes.
2. El primer podcast se realizará entre tres consejeros y un representante hablando sobre su trabajo. Qué se ha logrado en los espacios de participación: fecha última semana de junio
3. Se producirá un video en el que se explique cómo y cuándo se desarrollan las actividades de los Consejeros, así como sus objetivos. Para la segunda semana de julio.

En la tercera fase, tras bambalinas del Consejo Distrital de las Artes:

1. Se producirá un podcast con varios consejeros conversando sobre qué los motivó y qué valoran de esta experiencia. Fecha: última semana de julio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 9 de 2

2. Infografía sobre la relación de Idartes con los consejeros y qué se ha logrado en las mesas de trabajo. Fecha: 15 de julio.
3. Se realizará un podcast sobre las funciones del Sistema de Participación. Fecha: última semana de agosto.
4. Se producirá un podcast con mínimo tres consejeros. Será un espacio de diálogo e intercambio de experiencias. Fecha: última semana de septiembre.
5. Infografía sobre los logros del Consejo Distrital de Artes. Fecha: 17 de septiembre.

En la cuarta fase se realizará la divulgación de la Asamblea Distrital de las Artes:

1. Se realizará un podcast y un video sobre la importancia de esta Asamblea. Fecha: octubre.
2. Se realizarán piezas gráficas para hacer difusión de esta actividad por los canales digitales del Idartes y entidades adscritas al sector cultura. **Fecha: 4 de noviembre.**
3. Se desarrollará gestión de *freepress* con medios comunitarios y distritales que convoquen a la ciudadanía a este encuentro. **Fecha: noviembre.**
4. Se realizará una crónica para el programa de radio Idartes al Aire.

Resumen de los productos a entregar mediante la estrategia de comunicación:

1. Cuatro podcats.
2. Un video sobre qué trascendencia tiene ser consejero.
3. Un video sobre la importancia de la Asamblea Distrital de las Artes.
4. Video promocional desarrollado en 2021.
5. Infografía y piezas gráficas para campaña digital (para qué sirve ser consejero y cómo se desarrolla su trabajo tras bambalinas).
6. Una crónica radial.

Arturo Riveros pregunta: ¿cómo están visibilizando las personas que conforman el Consejo Distrital de las Artes? Ya que al ser elegido como delegado a este Consejo no encontró información al respecto.

Katia González comenta que en la SCRDR hay un micrositio para el Consejo Distrital de las Artes donde están relacionados los nombres, las actas y las APA de cada año.

Diego Ortiz considera que se debería aprovechar más el micrositio de la página de la SCRDR. Cómo dar a conocer las actividades que llevan a cabo cada uno de los consejos de áreas artísticas. Que no sean un lugar repositorio de información sino de circulación de las acciones de los consejos.

## 8. Proposiciones y varios

Juan Camilo Rodríguez menciona el derecho petición enviado al Ministerio de Cultura sobre la resolución 0135 del 6 de mayo de 2022 que establecía modificaciones a los grupos de trabajo del Ministerio sin mencionar Teatro y Circo ni Artes Plásticas y Visuales.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 10 de 2

Se responde que si en el listado no aparecen las áreas de Teatro y Circo y la de Artes Plásticas y Visuales es porque no sufrieron modificaciones que hubiesen requerido una resolución. Eso quiere decir que quedan tal como están.

### 9. Compromisos para el próximo CDA

- Buscar una reunión con el Sena para lo relacionado con formación.
- Convocar una reunión sobre infraestructura de circo
- Solicitar a la Dirección de Asuntos Locales y Participación una sesión de asesoría o de formación con los representantes de circo sobre el proceso de elecciones de los consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

Se finaliza la sesión ordinaria n.º 2 del Consejo Distrital de las Artes del 27 de mayo de 2022, a las 10:03 a.m.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100 %.

### III. CONVOCATORIA

La próxima sesión del Consejo Distrital de las Artes se realizará el viernes 5 de agosto, a las 8:00 a.m. El lugar está por confirmar.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (extraer los temas específicos de la discusión en los puntos de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A			
N/A			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Buscar una reunión con el Sena para lo relacionado con formación.	Mandar un correo a Liliana González y John Pardo para contactarlos con Juan Camilo Rodríguez Liliana González Jinete y John Pardo

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

acta n.º 2 del 27 de mayo de 2022 / 11 de 2

Convocar una reunión sobre infraestructura de circo.	Liliana González Jinete y John Pardo
Solicitar a la Dirección de Asuntos Locales y Participación una sesión de asesoría o de formación con los representantes de circo sobre el proceso de elecciones de los consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.	Katia González Martínez

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

En virtud a lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes, artículos 6 y 8, firman la presente acta:

\_\_\_\_\_  
**YACK REYES**  
 Presidente  
 Consejo Distrital de las Artes

\_\_\_\_\_  
**CATALINA VALENCIA TOBÓN**  
 Secretaria Técnica  
 Consejo Distrital de las Artes

Proyectó:  
 Katia González Martínez, contratista de la Subdirección de las Artes, apoyo a la Secretaría Técnica del Idartes

Revisaron y aprobaron el acta:  
 Luis Tovar, delegado del Consejo de Danza  
 Alejandro Espinosa, delegado del Consejo de Artes Plásticas y Visuales

Anexo: documento presentado por Juan Camilo Rodríguez sobre el sector de circo y la presentación de Tatiana Lizarazo, periodista del Área de Comunicaciones del Idartes.